

DINÁMICA
COSTOS DE LOS HIDROCARBUROS



Precio del Brent (Cifras en US\$)



	Vigencia 10 de nov. de 2018				Vigencia 01 de ene. de 2019				Vigencia 01 de feb. de 2019				Vigencia 25 de feb. de 2019				Vigencia 09 de mar. de 2019			
ACPM	8.916	8.923	9.018	8.657	8.865	8.873	8.971	8.599	8.975	8.982	9.081	8.709	8.967	8.986	9.084	8.706	9.068	9.075	9.173	8.802
Gasolina	9.560	9.501	9.574	9.278	9.499	9.438	9.514	9.209	9.539	9.479	9.555	9.250	9.539	9.479	9.555	9.250	9.586	9.525	9.600	9.296

Precios de referencia (Cifras \$ por galón)

Fuentes: MinMinas y Bloomberg. Infografía: EL COLOMBIANO © 2019. MA (N4)

PARÉNTESIS
UN FONDO
CON FALTANTES

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) señala que el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) asciende a unos \$14 billones (1,4% del PIB). El gremio celebró que en el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se haya establecido la extinción del faltante del FEPC para finales de 2019; y la revisión por parte del Ministerio de Minas de la metodología-fórmula de los precios de los combustibles (incluyendo el componente de Ingreso del Productor y las tarifas márgenes de toda la cadena de transporte, logística, comercialización y distribución). Anif también considera que no atar los precios de los combustibles a los precios internacionales representaría una amenaza para la estabilidad fiscal y el gobierno corporativo de Ecopetrol.

COSTOS INFORME

Alza en variación de precios del diésel ya es mayor a la inflación

Generadores y transportadores de carga insisten en cambiar la fórmula de fijación del valor de los combustibles. MinMinas explica que el nuevo ajuste obedece a mayores precios del crudo.

Por **FERNEY ARIAS JIMÉNEZ**

Cuatro ajustes en lo corrido del año observa el precio de los combustibles en el país: uno a la baja en enero y tres al alza, según los registros del Ministerio de Minas y Energía.

El más reciente entró en vigor el pasado sábado, cuando se empezaron a aplicar las Resoluciones 40212 y 40213 que establecieron, entre otras cosas, los ingresos que deberán percibir los productores de gasolina y acpm, así como los de alcohol carburante y biocombustibles.

Con el cambio, los precios de referencia para las 13 principales ciudades del país tuvieron un aumento promedio de 45 pesos por galón de gasolina, y en el caso del diésel subió 89 pesos. En Medellín el costo de la gasolina pasó de 9.479 pesos en febrero a 9.525 pesos, y el del acpm de 8.986 pesos a 9.075 pesos.

La explicación

En una nota de prensa, el Ministerio precisó que el incremento en los precios de referencia obedeció, principalmente, a los cambios que se han dado en el mercado internacional del crudo en las últimas semanas, cuando se observó un aumento en el precio, pasando de 61 dólares por barril durante enero a 67 dólares en febrero del presente año.

En efecto, el precio del crudo Brent de referencia para Colombia inició el primer mes del año en 54,91 dólares por barril y cerró en 61,89. En febrero, arrancó en 62,75 dólares y terminó en 66,03 (ver gráfico).

La cartera de minas añadió que se ha registrado un incremento en los precios de los refinados, en particular en la Costa del Golfo de los Estados Unidos, otro mercado de referencia para Colombia, del orden del 10 % para la gasolina y

\$9.525

precio de referencia para el galón de gasolina en Medellín, según MinMinas.

7 % para el diésel durante el mes de febrero, esto debido a la mayor demanda estacional de combustibles en ese país.

“Vale resaltar que el valor a considerar como ingreso al productor del biocombustible, utilizado en la mezcla del diésel fósil, aumentó en 2,4 % desde el 9 de marzo del 2019”, añadió el texto.

Adicionalmente, el Ministerio de Minas destacó que gracias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, los consumidores pagan cerca de mil pesos menos de lo que podría costar el galón de acpm, debido a la alta volatilidad de los precios internacionales (ver Paréntesis).

Las reacciones

Clarita María García Rúa, directora de la Asociación para el Fomento y Seguridad en Distribución Física (Defencarga), sostuvo que en el primer bimestre del año el aumento en el valor del acpm es mayor a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación.

Mientras entre enero y febrero el IPC medido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se ubicó en 1,38 %, el valor del diésel en la capital antioqueña subió 2,27 %, pues arrancó el 2019 en 8.873 pesos y va en 9.075, es decir ha subido 202 pesos.

“Estamos muy preocupados ante este aumento que impacta cerca del 35 % de la canasta de insumos del transporte de carga. Es por esto que insistimos en la necesidad de revisar la fórmula de fijación del precio del combustible”, comentó la dirigente.

En ese entorno, según García, los costos logísticos se ven impactados por insumos que no son controlados por el sector, lo que dificulta que puedan hacerse mejoras por la vía de la productividad.

En la misma línea se expresó Juan Carlos Rodríguez, presidente de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística (Colfecar), quien planteó que el precio de referencia y los ingresos a los productores de los combustibles y biocombustibles suman el 59 % del valor total por galón. Adicionalmente, los impuestos inciden fuertemente en el precio final ■

EN DEFINITIVA

Los ajustes a los precios de los combustibles, en particular el acpm, empujan a presionar el costo de vida de los colombianos. Generadores y transportadores de carga, en alerta.